



REGLAMENTO

IV CARRERA POPULAR RENACER
CAMUÑAS (TOLEDO)

25/05/2019

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

Art.1º El Club de Atletismo Renacer, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, Diputación de Toledo, Protección Civil y empresas aledañas y de la propia población al igual que vecinos con gran espíritu de colaboración, organiza la 4ª Carrera Popular Renacer, que tendrá lugar el día sábado 25 de mayo de 2019 a partir de las 17:00 horas, en un circuito mixto (asfalto/tierra) habilitado para la carrera, con salida y meta en la Plaza vieja y una marcha de 3Km (totalmente urbana) no competitiva para todas las edades.

Novedad: incorporación de una carrera/marcha cuya distancia será 1Km, libre de barreras arquitectónicas, destinada para aquellas personas que quieran participar y/o colaborar "Por Tod@s y para Tod@s", con las asociaciones participantes en éste recorrido: AMADIS (Madridejos) e IGUALES (Alcázar de San Juan).

¿Te gustaría estar ese día pero no te es posible? ¿Quieres colaborar de alguna manera? Participa en la carrera realizando una inscripción al Dorsal 0, porque cualquier aportación es bienvenida.

Dorsal 0: inscripción solidaria para realizar una donación cuya aportación se destinará a las Asociaciones AMADIS de Madridejos (Toledo) e IGUALES de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Art.2° La competición constará de tres pruebas:

Para CARRERA: El circuito consta de una única vuelta de 8 kilómetros. Será un circuito mixto (asfalto/tierra).

Para MARCHA: El circuito será de una vuelta de 3 kilómetros totalmente urbano.

Para carrera/marcha POR TOD@S Y PARA TOD@S: El circuito será de una vuelta de 1 kilómetro (asfalto).

Habrà un puesto de avituallamiento líquido en el punto kilométrico 4. Y avituallamiento líquido y sólido al finalizar la prueba.

Art.3° Se establece un límite de 150 participantes.

Art.4° El tiempo máximo de duración de la CARRERA será de 1 hora y 15 minutos.

ART.5º LAS CATEGORÍAS Y PRUEBAS SERÁN LAS SIGUIENTES. LOS CORREDORES/AS SE COLOCARÁN EN LA ZONA DE SALIDA CUANDO SE COMUNIQUE POR MEGAFONÍA SU CARRERA:

	Categoría	Edad	Distancia	Recorrido/Vueltas al circuito
17:00	No competitiva (carrera/marcha) Por <u>tod@s</u> y para <u>tod@s</u>	Todas las edades	1.000 m	F (1 vuelta)
17:30	No competitiva (Marcha)	Todas las edades	3.000 m	G (1 vuelta)
17:40	Peques Mas y <u>Fem</u>	2014 y años posteriores	150 m	E (1 vuelta)
17:50	Sub 8 (Mini-Benjamín) Mas y <u>Fem</u>	2013/2012	350 m	D (1 vuelta)
18:00	Sub 10 (Benjamín) Mas y <u>Fem</u>	2011/2010	500 m	C (1vuelta)
18:15	Sub 12 (Alevín) Mas y <u>Fem</u>	2009/2008	800 m	B (1 vuelta)
18:30	Sub 14 (Infantil) Mas y <u>Fem</u>	2007/2006	1.200 m	A (1vuelta)
18:45	Sub 16 (Cadete) Mas y <u>Fem</u>	2005/2004	2.000 m	1 vuelta A+1vuelta B
18:45	Sub 18 (Juvenil) Mas y <u>Fem</u>	2003/2002	2.000 m	1 vuelta A+1vuelta B
19:00	<u>Senior</u> Masculino y Femenino	2001/1984	8.000 m	1 vuelta
	Máster A (Veterano A)Masculino y Femenino	1983/1970		1 vuelta
	Máster B (Veterano B)Masculino y Femenino	1969 y años anteriores		1 vuelta

IV CARRERA POPULAR "RENACER"

Art.6° Las pruebas serán controladas por miembros de la organización que ejercerán como jueces en la competición. En todas las categorías correrán corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente.

Art.7° Los premios consistirán en trofeo conmemorativo para el primer clasificado y medallas del segundo al quinto clasificado, además productos de la tierra u obsequio para los cinco primeros clasificados de las categorías Senior, Veteranos A y B, tanto masculino como femenino. Para el resto de categorías trofeo u obsequio. Además, habrá un reconocimiento especial para el primer clasificado masculino y femenino de la general estableciendo además el tiempo realizado como ´´ tiempo record de la prueba ´´.

7.1 Los premios no serán acumulativos.

7.2 Los que fuesen premiados en su categoría tampoco optan al premio local (en caso de que lo fuesen).

7.3 Trofeo para el primer local de las categorías Senior, Veterano A y B tanto masculino como femenino.

Consideraremos atleta local a aquel corredor empadronado en el municipio de Camuñas o que pertenezca al club deportivo Renacer.

7.4 Medallas o trofeos para los tres primeros clasificados locales de las categorías infantiles a excepción de chupetín que tod@s llevan medalla.

7.5 Productos de la tierra para el más veterano masculino y femenino.

7.6 Jamón para el equipo con más atletas llegados a meta.

7.7 La organización tiene prevista la entrega de bolsas de corredor para los participantes, tanto de la carrera de 8km como de la marcha a pie de 3km con la CAMISETA CONMEMORATIVA, así como otros objetos adquiridos por la Organización para el evento hasta agotar existencias.

INSCRIPCIONES

Art.8º Inscripciones adultos: (categorías Junior, Senior y Veteranos)

Se harán a través de www.deporchip.com .El precio de la inscripción será de 7 € para la CARRERA de 8 km y de 5 € para la MARCHA de tres km hasta e las 24:00h del jueves 23 de mayo. Se podrán realizar inscripciones hasta 30 minutos antes de la carrera y marcha con un incremento de 2 € por inscripción hasta 10 participantes como máximo.

Si ese día te gustaría estar y no te es posible, se puede hacer una inscripción solidaria mediante el DORSAL 0 Coste: 3€ .Tu aportación se destinará a las asociaciones participantes en el evento: IGUALES de Alcázar de san Juan y AMADIS de Madridejos.

Inscripciones de categorías menores hasta Juvenil: La inscripción será gratuita. Se podrá realizar a través del e-mail clubdeatletismorenacer@yahoo.es hasta el día viernes 24 de mayo a las 10:00 h. Indicando Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad, teléfono de contacto y Club al que pertenece. Las inscripciones de la carrera de 1 kilómetro será gratuita y podrá realizarse a través del correo electrónico del club anteriormente citado. El mismo día de la carrera las personas que participen y las que así lo deseen podrán depositar su donación en beneficio de AMADIS e IGUALES.

IV CARRERA POPULAR "RENACER"

ART. 9º LA RECOGIDA DE DORSALES SE EFECTUARÁ EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS EN EL SITIO HABILITADO PARA ELLO EN EL LUGAR DE SALIDA (PLAZA VIEJA) Y HASTA 30 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DE LA CARRERA DE 8 KM.

ART.10º DESCALIFICADOS: SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA, PERDIENDO OPCIÓN A PREMIO, TODOS LOS CORREDORES QUE:

- NO REALICEN EL RECORRIDO COMPLETO.
- NO LLEVEN EL DORSAL EN EL PECHO DURANTE EL RECORRIDO.
- CORRAN CON DORSAL ADJUDICADO A OTRO CORREDOR.
- NO ATIENDAN A LAS INSTRUCCIONES DE LA ORGANIZACIÓN.
- ENTREN EN META SIN DORSAL.

ART.11º TODO ATLETA CLASIFICADO EN LOS PRIMEROS PUESTOS DEBERÁ TENER LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A LA EDAD, EN EL CASO DE QUE LA ORGANIZACIÓN LO REQUIERA.

ART. 12º TOD@S L@S PARTICIPANTES CUENTAN CON UN SEGURO DE ACCIDENTES.

ART. 13º LOS ÚNICOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS A SEGUIR LA PRUEBA, SERÁN LOS DESIGNADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

ART. 14º LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS, PERJUICIOS O LESIONES PRODUCIDAS A SÍ MISMOS O A TERCERAS PERSONAS. EL ATLETA DECLARA ESTAR EN CONDICIONES FÍSICAS ÓPTIMAS PARA REALIZAR ESTA PRUEBA Y HABER COMPROBADO SU ESTADO DE SALUD POR MEDIOS AUTORIZADOS Y LO HACE BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD, EXIMIENDO DE LA MISMA A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA. LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA SUPONE LA RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN PENAL O CIVIL CONTRA LA ORGANIZACIÓN Y COLABORADORES, DERIVADA DE LOS DAÑOS FÍSICOS O MORALES QUE PUEDAN SUFRIR LOS PARTICIPANTES EN EL TRANSCURSO DE LA MISMA O CONSECUENCIA DE ESTA.

AVISO: LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA A LOS CORREDORES/AS SOMETERSE A UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO A LA PRUEBA, ACEPTANDO TODO PARTICIPANTE EL RIESGO DERIVADO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

IV CARRERA POPULAR "RENACER"

Art. 15° Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según decisión de la Organización.

Art.16° Las normas del evento pueden sufrir modificaciones determinadas por las Inclemencias meteorológicas o cualquier otra circunstancia.

Art. 17° La organización se reserva el derecho a realizar posibles modificaciones en el recorrido si así lo estima oportuno.

Art. 18° Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Art 19° Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel u otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.

IV CARRERA POPULAR "RENACER"

ART. 20º CON EL FIN DE FACILITAR INFORMACIÓN
SOBRE POSIBLES DUDAS, TOD@S L@S QUE LO
DESEEN, PUEDE HACERLO DE LA SIGUIENTE
MANERA:

**A TRAVÉS DE LOS NÚMEROS:
600363637 - 678279675**

**EN EL E-MAIL:
CLUBDEATLETISMORENACER@YAHOO.ES**

O A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES:

- FACEBOOK: CLUB DE ATLETISMO RENACER

- INSTAGRAM: CLUBDEATLETISMORENACER

IV CARRERA POPULAR "RENACER"

- **FLOROTOURS**
- **FREM ASESORES S.L**
- **AUTOCARES GROBUS**
- **EL KIOSKO BAR-TERRAZA**
- **CERRAJERIA EDUARDO SALAS MOLINA**
- **FRUTAS Y VERDURAS HNOS. YUSTE**
- **SUPERMERCADO DÍA**
- **BAR-TERRAZA EKUS**
- **ARTE-SANO Y NATURAL / FOTO VÍDEO JUAN LUNGARÁN**
- **TROFEOS ALONSO QUIJANO**
- **CAMUÑAS RURAL**
- **CONSTRUCCIONES EMILIO MARTÍN-BENITO DÍAZ, S.L**
- **J.CANO AGRISERV S.L.**
- **CLÍNICA DENTAL MADRIDEJOS**
- **DANUA ECOLÓGICO Y NATURAL**
- **CASONA DEL BUEN VIVIR**
- **PANADERÍA FLOR**
- **BASE CORRE CAMINOS**
- **BAR RUMBERA**
- **D TODO 1 POKO**
- **CAFÉ BAR RE-MO**
- **EUROCAJA RURAL**
- **DEPORTES CHABELI**
- **CORRICOLARI**
- **EVENTOS NUMA**
- **COVIRAN**
- **FRUTAS Y VERDURAS LA MORENITA**
- **FARMACIA ROSA MARÍA OSUNA SANZ**
- **REGALOS MAYPI**
- **GESTORÍA Y SEGUROS JUÁN ROMÁN CANO NARANJO**
- **PELUQUERÍA UNISEX ADRIANA**
- **GLOBAL NUTRICIÓN**
- **HAIRDRESSING GARAGE**
- **ASESORÍA ARANDA**
- **ELECTRÓNICA REDONDO**
- **EL CORDEL QUESOS MANCHEGOS ARTESANOS**
- **PESCADERÍA Y FRUTERÍA FELISA**
- **OLEICOLA SAN NICASIO**
- **TORIBIO CARPINTERÍA**
- **GYMNASIO J.B.L.K.**
- **INGENIERÍA REDONDO**
- **COOPERATIVA DE CONSUMO SAN ISIDRO LABRADOR**
- **SÓCRATES**
- **ASOCIACIÓN DE LA MUJER SOLERA**
- **CLUB CICLISTA SAN NICASIO**
- **HIJOS DE MATALLANA**
- **PROTECCIÓN CIVIL**
- **AMADIS**
- **IGUALES**
- **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS**
- **DIPUTACIÓN DE TOLEDO**